

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

Reflexiones

V Y ÚLTIMO

Sr. Don Bartolomé Amengual

Mi estimado amigo: Volviendo a nuestro punto de partida, habremos de ver como la prensa, en el caso concreto de las guerras coloniales y del conflicto con la República Norteamericana, no ha hecho otra cosa que servir de cauce a la corriente que he tratado de señalar. En vez de obrar a modo de una conciencia nacional superior al *instinto*, ha obrado por *instinto*, adulterándolo, a su vez, con las ingerencias del interés industrial. Este ejemplo no puede ser considerado aisladamente, con abstracción de las causas que lo produjeron. Por el contrario, es el término de una serie lógica, es la consecuencia del espíritu dominante a que me refería en mi anterior. Si existe una ley social de la imitación, existe también como corolario un principio de influencia mutua: la prensa *influida*, que recoge y expresa la opinión predominante, se convierte en prensa *influyente* por cuanto difunde e *intensifica* la misma opinión de las multitudes, la formula y le presta aparato de verdad filosófica.

En virtud de ese principio de imitación, el Estado español se había formado a imagen y semejanza de uno solo de sus componentes. Constituida la unidad sobre la base de Castilla, había infundido estausaliento al organismo total, había absorbido las variedades étnicas circunstantes, triunfaba por la brillantez de su cultura y por la fuerza expansiva de su genio, sobre otras razas más pusilánimes ó más reconcentradas. Sin embargo, ninguna asimilación puede ser inmediata ni total. De las antiguas nacionalidades españolas quedaban restos dispersos, elementos aprovechables y hasta como un sentimiento latente próximo a reaparecer en cada ocasión propicia. Puede decirse que la asimilación ó absorción de un pueblo por otro, en tanto es más rápida y completa en cuanto es menos impuesta, en cuanto la determina la atracción espontánea de una cultura y de un sistema político superiores a los del pueblo dominado. Lo que se llama *denacionalización* de un pueblo por otro, está en razón inversa de los medios coercitivos empleados y en razón directa de la superioridad efectiva.

Pero puede llegar un instante en que ese ascendente vaya relajándose; en que nos parezcan inadecuados los procedimientos a la época; en que, por reflexión de lo que pasa en la generalidad de estados europeos descubramos una especie de antinomia entre aquel elemento director y el espíritu universal contemporáneo; en que, las regiones excéntricas se vuelvan hacia los horizontes del porvenir y el núcleo hegemónico persista en permanecer de cara a un pasado glorioso, aunque de imposible resurrección. Y entonces es cuando sobreviene ese conflicto de opiniones a que aludí, y se rompe el antiguo equilibrio. Por la inercia del movimiento, ha continuado la prensa de Madrid y la de provincias sobre ella cascada, soplando sobre todos los rincones de España vientos estancados y recogidos en la cámara de un parlamentarismo descompuesto, de un régimen de partidos intolerable, de un furioso y ciego centralismo, de una literatura cretina y sin ideal, de una jactancia punible, de un *patriotismo* (!) el más falso y desatentado. Ha sido tachado de crimen el sacratísimo deber de decir la verdad, ó la opinión íntima y sin mixtificaciones, a la Patria; se ha erigido en norma del patriotismo la adulación y la fanfarronada; se ha ahogado la voz de los discrepantes con la estúpida conspiración del silencio, con el dicitario, con el insulto, con el terror periodístico. Y en suma, ahora que por obra de unos pocos, y por propia reflexión de las multitudes, se separan éstas de sus antiguos pastores y profetas ó les vuelven la espalda, esos pastores y profetas no tienen empacho en atribuirse la primacía de la regeneración y en construir el dique contra el mismo desbordamiento que han provocado y dirigido.

Me mandó V. el artículo de *El Nacional* que ha dado origen a estas cartas; pues yo pudiera corresponder a su obsequio remitiéndole otro de *El*

Imparcial, que acabo de leer en este instante. No hace quince días que el mismo periódico, herido por esas acusaciones, se revolvía despechado contra la nueva corriente y buscando alguien en quien personificarla se desahogó contra el señor Mañé y Flaquer, por cuya pluma ha brotado en esta ocasión el buen sentido. Le llamó escritor *incorrecto*, insulto cien veces peor para los castizos sin ideas, que asesino ó traidor. (No se trataba, ya se ve, de la sintaxis, sino de una cosa mucho más grave: de la vida de miles de españoles, de la misma existencia de la nación... Pero ¿dónde me deja V. lo bien hablado?) Pues bien, *El Imparcial* del domingo trae un artículo en el cual declara definitivamente cerrado el ciclo heroico-romanesco de nuestra historia. *Leyenda acabada*, dice, con sonoro golpe de bastonero en medio del baile... y se acabó. Forcéjelo hasta el último instante contra un criterio nuevo, de rectificación total, que la periferia ha lanzado sobre el centro; protestó contra las «senilidades» del *Diario de Barcelona* y sostuvo que no era de ese lado de donde podía recibir lecciones de espafiolismo. Y a la postre ha tenido que acatar esas senilidades y proclamar la necesidad de la regeneración.

Si, *leyenda acabada*; pero acabada a pesar de una fuerte obstinación; leyenda acabada no por esa prensa sino a pesar de esa prensa. «El amor a la «nación, la conciencia de que solo con «una labor tenaz y seria podremos «salvarnos, la buena voluntad, no «llevarán por caminos más propios de «estas edades», dicen ahora; pero esto que se dice fácilmente, no se realiza sin una transformación honda de las razas y la transformación de las razas no es obra de un instante. Ningún pueblo es bueno ó malo, superior ó inferior en absoluto; su superioridad es relativa a las condiciones de la época. Pueblos que vivían poderosamente mediante la estructura federativa de la edad media, perdieron su apogeo al triunfar el ideal cesarista y neo-romano del renacimiento; pueblos de expansión exuberante en dicho período decaen después como menos aptos para la organización democrática ó para la vida económica, científica ó industrial de nuestros tiempos. Dentro del mismo Estado en que persisten diversos tipos étnicos, se observan esas oposiciones y conflictos de opinión, esa lucha de aptitudes nativas y, por último, cierto cambio ó traslación de la preponderancia de unos a otros elementos nacionales, —al cual, de un modo casi invisible, estamos asistiendo.

No sé ver el peligro que algún autor doctrinario encuentra en la formación de partidos políticos *territoriales*, es decir, agrupados en virtud de razones geográficas é históricas; ni comprendo la objeción, como no sea partiendo de un prejuicio idéntico a la misma organización que se combate: del prejuicio de que una porción territorial determinada ha de dar *exclusivamente* a las demás la norma, la ley, el espíritu, las costumbres y la dirección definitiva. Al contrario; esos partidos territoriales, esas corrientes de opinión del norte y del sur, responden a la realidad y a la naturaleza, tienen un fundamento positivo, exteriorizan la estructura íntima y efectiva del organismo general y no ofrecen otro peligro que la obstinación del dominante. Para decirlo, en una fórmula despejada: el *regionalismo* no tiene otro peligro que el *ultra-regionalismo* llamado uniformación. Hay pueblos tan particularistas, tan ardorosamente enamorados de lo suyo propio, que no contentos con gozarlo y poseerlo, lo extienden a los demás y por último lo «imponen». Esto se logra cuando tales pueblos son los más vigorosos y aptos, cuando su ideal está en consonancia con el ideal de la época. Así que declinan nacen otros ideales que tienden a influir en la dirección política y que disputan el predominio dentro del Estado total.

La conspiración del silencio ha cerrado los ojos en España sobre este fenómeno; pero lo han puesto de relieve en los últimos años cuantos publicistas y observadores extranjeros de algún prestigio han visitado la península. Hace unos dos años que LA ALMUDAINA extractó un profundo estudio de Paul Adam, vigoroso pensador

de la nación vecina, el cual, después de sutil análisis, llegaba a esta franca conclusión: «El renacimiento de España tendrá que venir de los hombres «del norte y del nordeste.» Y, en efecto, los primeros diarios y las principales revistas extranjeras, se han ocupado de ese dualismo de opiniones con motivo del conflicto hispano-yankée y lo han incluido en el catálogo de los problemas contemporáneos, mientras la prensa importante de Madrid ha desconocido, a sabiendas, esa realidad innegable, cuya influencia ha sentido por primera vez a pesar suyo y a cuyo peso se ha doblegado tácitamente.

Claro es que esta mutación como fenómeno histórico, no es obra de meses ni de pocos años; es obra lenta y pacífica, desarrollada por la virtualidad de las ideas; es una transformación completamente inadvertida a simple vista. Y si vemos que los representantes más altivos de ese espíritu hegemónico, exclaman: basta de leyenda; si vemos que por todas partes surgen gritos de protesta contra el atraso agrícola, contra la decadencia moral y religiosa, contra la inopia intelectual; si vemos que se quiere volver de cara a la realidad las multitudes deslumbradas por un *raconto* fantástico; si se desea que predomine la verdad contra toda ficción y que los actos destierren el *verbalismo* parlamentarista; si se aspira a una política reflexiva contra una política instintiva; si deben consultarse la conveniencia y la posibilidad antes que el arranque calderoniano; si se trata de restablecer el equilibrio entre nuestra cultura y la cultura extranjera... esta es obra principal de las aspiraciones que yo llamaba de «fuera á dentro.» Los vientos han soplado de allí, del norte y del este, y, cuando menos, han obtenido esta victoria: determinar una desviación esencial en la corriente del alma colectiva. En esa desviación debemos ver un cambio de «centro dinámico» para el espíritu de nuestra España, dispuesta a reorganizarse sobre sus grupos y elementos naturales, y a ensayar intensamente por partes aquella restauración que hace necesaria la postroación del conjunto.

Esto mismo debe animar a la perseverancia a los, que como V. y yo, venimos casi desde niños trabajando en esa obra, aunque solo como modestísimo peón el que se repite suyo afectísimo amigo, —M. S. O.

La liquidación de la guerra

La riqueza minera.—Sistema de concesiones.—Conveniencia de garantizarlas.

Desde que las malas cosechas y la falta de brazos, arrancados por la guerra a los campos, agravaron la situación de la agricultura, no han faltado espíritus reflexivos que, atentos a los verdaderos intereses del país, han visto cifrado en el subsuelo el porvenir de la riqueza nacional; pero el tenaz empeño con que el capital se dirige hacia las rentas del Estado, la carencia absoluta de iniciativas industriales y de espíritu de asociación, que en otros países han creado tantas maravillas, son obstáculos para que se abra camino nuestra importante riqueza minera, quizá condenada a permanecer oculta en las entrañas de la tierra.

Si la patria ha de encontrar compensación a las pérdidas de los mercados de Cuba y Puerto Rico, preciso será que nos convenzamos de que sin tantos riesgos y sobresaltos (y no son pocos los que en estos últimos tiempos están experimentando los tenebres de la Deuda), se encuentra en la explotación de nuestro subsuelo pingües beneficios y el fomento y desarrollo de la riqueza nacional.

Las estadísticas publicadas por la Junta Superior Facultativa de Minería, ponen de manifiesto la importancia de esta riqueza al finalizar el año de 1897.

Según ella, existen 15.260 minas, de las que sólo se explotan 1.814, ó sea el 11 por 100 de las concesiones, ocupando las 13.446 sin producción una superficie de 354.779 hectáreas, figurando entre ellas 469 de zinc, 714 de cobre, 6.126 de hierro, 318 de hierro y otros minerales, 23 de pirita de hie-

rrero, 1.483 de hulla, 1.610 de plomo, 932 de plomo argentífero, y otras muchas de productos solicitados con afán por los mercados de metales.

Pudiera explicarse tal vez este abandono por la concurrencia de otros países; pero lejos de ser así; existen sustancias en el subsuelo de nuestro país de las cuales puede decirse que casi ejercemos el monopolio, como sucede con el azogue, el cobre y el plomo argentífero, a pesar de no explotarse la inmensa mayoría de las concesiones, que indudablemente, puestas en actividad, aumentarían hasta lo inverosímil las cifras de producción.

A primera vista, los resultados que arroja la estadística y el hecho de haberse otorgado en el último año 25 por 100 de concesiones más que las caducadas, parece que permite abrir el espíritu a lisonjeras esperanzas; pero la realidad se encarga luego de desvanecerlas al apreciar la baja que experimentan las concesiones productivas al comparar las existentes en el primero y último año del pasado quinquenio.

En 1891-92 existían 1.937
En 1897 1.814

Menos en 1897 173

Es tanto más de extrañar esta falta de actividad en ramo que tan prácticos beneficios se obtienen, cuanto que la comparación de las estadísticas del comercio exterior del último quinquenio acusan aumentos considerables en la exportación de minerales, como puede apreclarse a continuación:

	1892	1896
	Toneladas	Toneladas
Aguas minerales.	978.593	
Autimonio.	307	120
Zinc.	39.574	35.876
Cobre.	511.115	629.546
Estaño.		21
Esteatita.	16	2.030
Hierro.	4.779.646	6.272.583
Pirita de hierro.	443.026	460.489
Hulla y otros carbonos minerales.	14.520	4.296
Manganeso.	10.410	87.838
Plomo.	2.169	1.760
Plomo argentífero.	13.189	5.665
Sal común.	231.912	254.804

Estos resultados, que no dejan de ser satisfactorios, hacen menos explicable que existan tantos miles de concesiones sin explotar, y aquí debemos hacernos eco de una atinadísima observación formulada en 1892 por el ilustre presidente de la comisión de Estadística, que al estimar halagüeño ese afán de solicitar más y más concesiones, obligaba a mediar si adquirida la propiedad sin más obligación que la de satisfacer un pequeño cánón y sin que se requiera que exista mineral a la vista, ni se encuentra siquiera con probabilidad científicamente fundada, para sospechar su existencia se cumplía la misión que se ha impuesto al Estado al reservarse el dominio del subsuelo, y si no se abría con tal sistema amplio portillo por donde pueda penetrar el dolo con daño de la fortuna de los incautos y mengua de la buena fama del país.

También nosotros creemos con aquel ilustre ingeniero, que, las quizá excesivas facilidades de adquirir que diferencian a nuestra legislación minera de las demás, son causa y origen de ese inmenso número de concesiones estériles, perjudiciales al fomento de la riqueza nacional, y que al Estado incumbe procurar que no se establezcan a su amparo empresas ó entidades que por falta de capital, de inteligencia ó de trabajo, no puedan dar resultado satisfactorio. Si esas 13.446 minas inexploradas que ocupan la inmensa superficie de 314.779 hectáreas, se hubieran concedido a quienes se hallaran en condiciones de explotárselas, otra sería la situación actual de la industria minera. Suponiendo que esos productos fueran parecidos ó análogos de las 1.480 minas que se explotan, los resultados hubieran alcanzado la enorme suma de 1.318 millones de pesetas. Véase, pues, si merece ó no la pena de fijar la atención de los gobiernos la forma en que se hacen tales concesiones que condenan tan cuantiosa riqueza a la inacción y al olvido.

Ciertamente que los resultados generales que acusa esa estadística que

a grandes líneas hemos expuesto, no da la mejor idea de las iniciativas de nuestros capitalistas é industriales; pero no desconfiemos de que la apatía y olvido de ayer se convierta de hoy más en fecundísimo manantial de riqueza, si, como es de esperar, se modera el afán de emplear en la Deuda las economías, se modifica la ley sobre concesiones, y se abren vías de comunicación necesarias para el fácil transporte de los productos.

Enormes son los capitales inactivos en la actualidad, que pueden tener lucrativo empleo en estas y otras muchas riquezas inexploradas, y sensible es que mientras sus dueños esperan soluciones definitivas para colocarlos cómodamente en renta del Estado, vengán los extranjeros á apropiarse la riqueza que debiera regenerarnos económicamente.

Un ejemplo para terminar: En estas últimas semanas, dos ó tres aldeanos Ochandiano descubrieron 14 pertenencias de hierro, pasadas hasta entonces desapercibidas, y apenas las denunciaron se vieron sorprendidos con que una sociedad belga les ofreció por ellas 30.000 duros; y claro es que á estos infelices les faltó tiempo para realizar la venta, por no poder explotar tan rica propiedad.

La diligencia que muestran los extranjeros para irse apoderando de todas las minas de nuestro país, debiera servir de ejemplo y estímulo á nuestros capitalistas é industriales para emplear su fortuna é iniciativas en el desarrollo de tan valiosa riqueza.

El régimen fiscal y aduanero

entre la Península y las Antillas

Siendo numerosas las reclamaciones pidiendo se manifieste el régimen fiscal y aduanero que ha de aplicarse en las transacciones mercantiles que se verifiquen entre los puertos de la Península é islas Baleares y los de Cuba y puerto Rico, el señor ministro de Hacienda ha dictado una Real orden que publica la *Gaceta*, en la que se resuelve lo siguiente:

«1.º Las mercancías que se exporten de la Península é islas Baleares con destino á Cuba y Puerto Rico seguirán documentándose como hasta ahora en la forma que previene el artículo 167 de las Ordenanzas de Aduanas, y no satisfarán el impuesto de 2 y medio por 100 de exportación, siempre que se justifique la llegada al puerto respectivo por medio de un certificado expedido precisamente por las autoridades españolas de aquellas islas.

Para garantir en su caso el pago del citado impuesto, los exportadores prestarán obligación suficiente en la Aduana de salida.

2.º Las mercancías de Cuba y Puerto Rico que en virtud delo prevenido en la disposición 8.ª del arancel han venido admitiéndose en la Península é islas Baleares con franquicia de derechos, seguirán gozando de igual beneficio, siempre que intervengan y autoricen los correspondientes documentos y el embarque las autoridades españolas; entendiéndose que á las procedencias de puertos en que aquéllas no existan, se aplicarán en la Península é islas Baleares los derechos de la primera tarifa del arancel.»

Las enseñanzas de la guerra naval

A bordo del crucero *New York* se ha celebrado una junta de oficiales de la escuadra americana, bajo la presidencia del almirante Sampson.

Tenia dicha reunión por objeto determinar el verdadero estado de los cruceros españoles destruidos en la batalla de Santiago, y apreciar la extensión de los destrozos causados por la artillería, á fin de poder deducir las enseñanzas aplicables á las futuras construcciones navales de la República.

Componían la junta informadora el comandante Rogger, del *Iona*; el comandante Mason, del *Brooklyn*; el teniente Nicholson, del *Oregón*; el ingeniero Bennett, del *New York*; los oficiales Haesler, Capehart y el ingenie-

ro naval Hubson, comandante que fué del *Merrimac*.

Después de una sesión preparatoria en el buque almirante, se trasladó la comisión á bordo de los cruceros españoles, haciendo una detenida visita en los mismos.

Según el informe, el *Infanta María Teresa*, el *Almirante Oquendo* y el *Vizcaya* fueron destruidos por conflagración. Al estallar los proyectiles explosivos en el interior de los buques, prendieron fuego á la obra de madera.

La cubierta superior y otras partes del barco en que se había empleado la madera, aparecen enteramente carbonizadas, excepto en las extremidades, demostrando esta última circunstancia la utilidad de los grandes fuegos.

La maquinaria del *María Teresa* fué hallada en buen estado.

Del *Vizcaya* puede salvarse la maquinaria y la artillería.

El *Oquendo* está totalmente destruido en el casco; las calderas están en buen estado.

El *Colón* está casi intacto; sólo tiene alojados en el casco siete proyectiles.

Las principales deducciones de la Junta son: debe proibirse, ó limitarse todo lo posible, el empleo de la madera en la construcción de los barcos de guerra; los tubos lanza-torpedos han de ir colocados bajo la línea de flotación; aún así, constituyen una seria amenaza para el buque, por lo que sería preferible se dotara de ellos exclusivamente á los torpederos.

La importancia de la artillería de tiro rápido es decisiva.

Todos los tubos de alimentación, sean de agua ó de vapor, debe estar protegidos por una cubierta blindada y situados debajo de la línea de flotación.

Los restos de Colón

La iniciativa que tomó *Las Provincias* para pedir que sean devueltos á España los restos del descubridor de América encontró eco simpático en la prensa de Madrid, y ahora es secundada también por los periódicos de provincias, y en especial por los de la región andaluza.

El *Alcance*, de Huelva, en un correcto artículo propone que las carabelas que se reprodujeron cuando el centenario de Colón en 1892, sirvan para traer de América el cadáver de su descubridor, depositándolo en el sitio donde el célebre marino encontró la primera esperanza para realizar su empresa: en el monasterio de Santa María la Rábida. La idea ha sido muy bien acogida.

La Sociedad económica de Granada también se ha ocupado del asunto, y propone que en la real capilla de aquella Catedral, junto á los restos de los Reyes Católicos, se custodien los de Colón.

El *Noticiero* publica un artículo del distinguido escritor señor Gómez Imaz, excitando al Ayuntamiento para que eleve una exposición al gobierno á fin de que sean traídos á España los restos de Cristóbal Colón.

El articulista aboga para que se de á Sevilla la preferencia dispensándola el honor de custodiar las cenizas del descubridor de América, toda vez que antes de conducirlos al nuevo mundo habían estado depositados en el monasterio de Santa María de las Cuevas, de esta ciudad.

Cree el señor Gómez Imaz que los restos de Colón deben unirse á los de su hijo Fernando y reposar con ellos en la suntuosa basílica hispalense.

Entre otras poderosas razones, para justificar su pretensión, alega el articulista las de que Cristóbal Colón nació en Sevilla generosa hospitalidad cuando otras ciudades le desafiaban, que el municipio sevillano facilitó las primeras naves que salieron de Palos; que á Sevilla llegó el gran navegante antes de ver á los Reyes Católicos cuando regresó de su primer viaje; que aquí imprimió por primera vez la célebre carta del descubrimiento, escrita á bordo de la carabela *Niña*, y que de aquí partió cuando hizo el segundo viaje, habiéndose construido en el barrio de Humeros las naves en las cuales le acompañaron muchos sevillanos ilustres.

Se vende una hectárea de terreno situada en la desembocadura del torrente de «S'aigo dolsa» lindando por el frente con el mar en una extensión de más de cien metros y por el fondo con la carretera del Terreno. Se admiten proposiciones y darán detalles en la calle de San Felio, número 2, entresuelo.

De Marina

Desde el próximo mes de Septiembre todos los vapores de la compañía inglesa *Prince Line* admitirán carga y pasajeros para el puerto de la Habana.

El primero de esta línea que tocará en la Habana será el *Araucania*, que tiene su salida del puerto de Barcelona, señalada para el 14 del próximo mes.

—Ha fondeado en Vigo el crucero alemán *Sophie*, escuela de guardias marinas, que monta 18 cañones y lleva á bordo 300 tripulantes.

Al presentarse á la vista de la plaza el crucero hizo los saludos de ordenanza, que fueron contestados por las baterías de Castro.

—Por telegrama que ha recibido la Compañía Trasatlántica se sabe que el vapor *Reina María Cristina* salió de la Habana el día 21 en dirección á Santander. El 25 saldrá de la Coruña para Puerto Rico y Cuba el *Ciudad de Cádiz*, que debió salir el 20 y ha retrasado su marcha hasta el día indicado.

—Pocas veces se han visto tantos barcos como ahora los caños de la Carraca.

En el caño principal se encuentra fondeada la histórica y gloriosa *Numancia*, después de haber cambiado su airoso arboladura por los severos palos militares y las cotas.

Se tardará varios meses en concluir las obras de ese buque.

A la *Numancia* se le pondrá una artillería poderosa: cuatro cañones de grueso calibre y otros muchos más inferiores.

También se encuentra en los caños la fragata *Gerona*, el último barco que nos queda del tipo antiguo.

Frente al varadero donde se halla el submarino *Peral* se ve al *Princesa de Asturias*, donde ahora se trabaja con más actividad.

El *Princesa* tiene colocados parte de los dos palos y de las dos primeras cofas, y no saldrá del arsenal hasta poder prestar servicio.

También está en otro caño el *Vitoria*, que es probable vaya también al Norte con los referidos tres cruceros.

NOTICIAS

De la capital:

Ayer no publicamos segunda edición, á causa del retraso en el servicio telegráfico, pues á la hora de entrar en máquina la edición sólo habíamos recibido cuatro despachos y estos de escasa importancia.

El señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar impreso en las listas electorales rectificadas en el corriente año, correspondiente á esta provincia.

Agradecemos al señor Socias la atención que con nosotros ha tenido.

Continua siendo sofocante el calor que durante todos los días se siente en esta población, desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la tarde.

Esto hace que el número de personas que acuden diariamente á tomar los baños en el establecimiento de la Portella, sea más crecido que el de los años anteriores, lo cual lo prueba la gran afluencia de gente que á todas las horas del día acude á dicho establecimiento.

Las playas conocidas con los nombres del *Jonquet*, *Can Perantoni*, y la *Paret Blanca*, se ven también todas las tardes concurridísimas por las familias pobres que no pudiendo satisfacer el importe del baño en aquel establecimiento, acuden á dichos puntos á refrescar sus carnes.

El señor Gobernador Civil de esta provincia nos facilitó ayer el siguiente despacho telegráfico, que nos apresuramos á publicar.

«Subsecretario del Ministerio de la Gobernación á Gobernador.

Para su conocimiento de los efectos de la Real orden circular del día 11 del actual, publicada en la *Gaceta* del día 12, le manifiesto que procedentes de Santiago de Cuba han salido los siguientes vapores: el *Alicante* el día 10 de Agosto, para la Coruña, con 47 oficiales y 1.071 individuos de tropa; el *Isla de Luzón*, el día 14, para Vigo, con 157 de los primeros y 1.250 de los segundos respectivamente; el *Isla de Panay*, el día 19, para la Coruña con 180 y 1.599; el *Villaverde*, el día 19, para Vigo, con 89 y 565; el *Govadonga*, el mismo día que el anterior, para Santander con 145 y 2.148 y procedentes de Matanzas y el vapor *Monserrat*, el

día 16, para la Coruña, con 5.904 individuos de tropa.»

Ayer por la mañana ocurrió un pequeño alboroto en la calle de la Bolsería, á consecuencia de que uno de los vecinos de la expresada calle, cansado de sufrir los insultos de un chiquillo mal criado, de los que tanto abundan por desgracia en esta ciudad, salió á la calle y alcanzándole le dió algunos coscorriones.

Intervino en la cuestión un agente de la autoridad que restableció el orden.

La banda de música del Regimiento Regional de Baleares número 1, tocará esta noche en el catafalco del paseo del Borne, las piezas contenidas en el siguiente programa.

- 1.ª *Viva Alluve H.*
- 2.ª *Marcha Tanhauser Wagner.*
- 3.ª (A) *Suite d' Alsienne* núm. 1 y 2 Bizet.
- 4.ª (B) *Suite Algerienne* núm. 3 Saint Saënz.—(B) *Ronda d' Amour* Westerland.
- 5.ª P. D. de la *Opera Dolores* Bretón.

Nos parece poco apropiado la hora de las seis de la tarde para verificar el riego en la plaza de la Libertad y calle de la Marina.

Anteayer tarde al regresar muchas señoras del muelle, se quejaban del mal estado del piso á causa del mucho barro.

Esperamos que la alcaldía dispondrá que se verifique más temprano, á fin de evitar las molestias que llevamos indicadas.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que se faciliten diez días de haber, como auxilio de marcha, á los individuos de tropa que hallándose con licencia ilimitada como procedentes de Ultramar fueron llamados á filas en virtud de la real orden de 1.º del pasado mes de Julio, regresando á sus casas por no encontrarse en condiciones de prestar servicio.

Ha llegado á Génova la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Llamamos la atención de la autoridad municipal acerca de los inconvenientes que produce al vecindario, un criadero de cerdos ó pocilga, establecida en un corral de la calle de Mas, del caserío de *Son Espanolet*, cuyo olor pestilente, obliga á aquellos vecinos á tener continuamente cerradas las puertas de sus habitaciones.

Esperamos que la referida autoridad dará las órdenes oportunas para que desaparezca inmediatamente dicho foco de infección, tan peligroso para la salud pública y más en la época en que nos encontramos.

Entre otros de menos interés para nuestros navegantes, la *Gaceta*, ha publicado el siguiente aviso:

«Según aviso del Inspector de los electrosemaforos del 5.º Departamento marítimo, el semáforo del cabo Couronne, que sustituye al del Bouc (el cual ha dejado de funcionar), presta servicio desde el 10 de Julio de 1898 y funcionará durante un cierto tiempo con el mástil semafórico solamente.

Situación: 43º 20' 1" N. por 11º 15' 30" E.

Varias veces nos hemos quejado en nombre del público, contra la clase de tabaco de picadura que se expende en las expendurías de esta capital, y á pesar de ellos vemos que por parte de la Compañía Arrendataria no se ha tomado medida alguna para mejorar su calidad; ó al menos así nos lo demuestra una cajetilla de picadura de 0'26 céntimos que tenemos á la vista, que un amigo nuestro compró ayer tarde, con el tabaco completamente podrido.

Lo peor del caso, es que nuestro amigo, en vista del estado de descomposición en que se encontraba la mercancía se presentó de nuevo, á la expendeduría donde lo había adquirido cuyo dueño, lejos de atender las quejas que se le exponían, se negó á cambiarle la cajetilla, alegando como único razonamiento que así se lo habían entregado en la Central.

Leemos en un periódico de Barcelona.

El viernes próximo llegarán de Mahón los vapores *Menorquin* y *Nuevo Mahónés* conduciendo el segundo batallón del Rey, una batería del 11.º montado de artillería y dos compañías del primer regimiento de zapadores minadores. El batallón del Rey marchará el mismo día á Alcalá de Henares, la batería de artillería se dirigirá Valencia y las compañías de zapadores irán á Logroño.

Mañana en la iglesia de San Francisco, á las siete y media de la tarde se celebrarán solemnes completas en preparación de la fiesta que los Padres Escolapios dedican este año á su glorioso patriarca San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías.

El sábado, festividad del santo, á las diez de la mañana, se cantará misa solemne, con sermón que dirá el Reverendo P. Francisco J. Riera, escolapio.

Por la tarde á las siete, se cantará la corona de las doce estrellas, compuesta por el mismo San José de Calasanz, y acto seguido, ocupará la cátedra del Spiritusanto el Rdo. P. Espiridión Durán, escolapio, quien pronunciará un discurso á la memoria del Santo.

Durante el canto de los gozos del Santo se hará la adoración de sus santas reliquias.

Leemos que el partido catalanista continúa la propaganda para la consecución del concierto económico con el Estado, mediante la creación de una Diputación única encargada en Cataluña de cobrar las contribuciones y los impuestos reales por transmisión de bienes y proponiendo que la región catalana abone al Estado, á cambio del derecho á administrarse autónomamente, 20 millones anuales.

Asegúrese que apoyan este pensamiento varias entidades importantes y que la mayoría de los Ayuntamientos ha informado favorablemente la proposición, creando la Diputación catalana.

Anteayer por la mañana se celebró ante la Sala de vaciones de esta Audiencia el juicio oral, sobre querrela de injurias graves, contra Sebastián Gamundi, interpuesta por don Jaime Pou.

Sostuvo la acusación privada el inteligente abogado don Juan Sampol, oficial primero de este Gobierno Civil, quien en brillantes párrafos, y por medio de hábiles razonamientos se esforzó en demostrar la culpabilidad del procesado.

La defensa estuvo á cargo del abogado don Jerónimo Massanet, quien en su discurso se aprovechó oportunamente de los medios de defensa en descargo de su patrocinado.

Ayer por la tarde salió de nuestro puerto con rumbo á Mahón, el vapor *Ciudad de Mahón*.

El viaje de dicho buque obedece á que mañana debe embarcar en dicho puerto, las fuerzas del batallón del Rey para conducirlos á Barcelona.

Anoche á poco más de las ocho, llegó á esta ciudad la compañía regional de Cazadores de Mallorca, que hasta ahora había formado parte de la columna volante del general Barrquer.

El vapor *Isleño* fondeó á las cinco y media de la tarde de ayer en este puerto, procedente de Marsella, con cargamento de bocoyes vacíos.

En virtud del último concurso de ascenso, ha sido propuesto para ocupar la escuela pública de niñas de Ibiza, vacante por fallecimiento de doña Antonia Riquer, la actual maestra de San Lorenzo doña María Luisa Riutord.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha dictado una circular, autorizando el disparo de cohetes y demás fuegos artificiales previo permiso de la autoridad municipal.

El día 9 de Septiembre próximo tendrá efecto en el salón de sesiones de la Diputación Provincial la subasta para el arriendo durante dos años, del Teatro Principal de esta ciudad.

Para dicha subasta regira el mismo tipo y pliego de condiciones que para la primera.

Á juzgar por las noticias que circulan y los propósitos de varios contratistas le auguramos el mismo resultado obtenido en la dicha primera subasta.

El señor Alcalde, atendiendo á las justas quejas producidas por una comisión de vecinos del caserío del Secar del Real, contra cierto depósito de materias explosivas establecido en una casa de aquel caserío, distante solo unos 30 metros de la casa más próxima, y en vista del dictamen dado por el ingeniero municipal sobre las condiciones de la misma, llamó ayer á su despacho al dueño de aquel, ordenándole el inmediato desalojamiento de dichas materias en la casa espresada y manifestándole al mismo tiempo porque según la ley esta clase de depósitos deben estar situados á cientos metros de la casa más próxima.

Grandes son los preparativos que se están haciendo en la iglesia del Socorro, con motivo de la fiesta que los PP. Agustinos quieren dedicar este año al gran Padre San Agustín, Doctor y fundador de dicha comunidad y á Nuestra Señora de la Consolación.

El templo será adornado con sus mejores galas y alumbrado con gran profusión.

Los festejos que con tal motivo han de celebrarse son los siguientes.

El día 26 del actual, á las siete de la mañana, durante el santo sacrificio de la Misa, comenzará la novena rezada de Nuestra Señora de la Consolación y de la Correa; y á las siete de la tarde de este mismo día dará principio otra novena cantada, predicando alternativamente los Padres del Colegio.

El día 27: á las cinco y media de la tarde, se cantarán solemnes Maitines y Laudes.

El día 28: Fiesta de San Agustín á las siete y media Comunion general; á las diez se cantará Tercia y á continuación la Misa á gran orquesta, composición del P. Agustino Fr. Manuel Arostegui, con sermón que predicará el M. I. Sr. Canónigo D. Enrique Reig; por la tarde á las siete continuación de la novena.

Los días 2, 3 y 4 de Septiembre: solemne triduo de Cuarenta Horas; por la mañana á las siete y media exposición de S. D. M.; por la tarde á las siete continuará la novena cantada con sermón y reserva.

El día 4: Fiesta de Nuestra Señora de la Consolación: á las siete y media Misa de comunión general; á las diez y media exposición de S. D. M. y Misa solemne con sermón, que pronunciará el P. Vicente Menendez, Agustino. A continuación de la Misa Mayor se dará la Bendición Papal en virtud del privilegio concedido á la Orden Agustiniense. Por la tarde á las siete conclusión de la Novena, procesión, *Te-Deum* y solemne reserva.

El vapor *Ciudad de Mahón* fondeó ayer por la mañana á las cinco con la correspondencia, carga y 24 pasajeros entre ellos el comisario don Juan Bó.

Dos horas después también fondeó el *Lulio*, procedente de Barcelona, con la correspondencia, carga y 28 pasajeros, figurando entre ellos don Luis Pujó, don Manuel Bonet y tres padres escolapios.

En el vapor de Barcelona llegó ayer nuestro paisano el teniente general don Valeriano Weyler, acudiendo al muelle á recibirle buen número de amigos.

Dícese que el general permanecerá en Palma hasta que se abran las Órtes.

Don Domingo Fons, presidente del *Círculo Ciclista* nos ha invitado á presenciar el *record* de la hora, que esta tarde á las 5 y media y no mañana, como declamamos en nuestra edición, de ayer, intenta batir el corredor Abadal.

Agradecemos la atención.

El vapor *Cataluña* salió de este puerto ayer mañana á las nueve y cuarto con destino á Ibiza y Valencia, llevándose la correspondencia, carga y 109 pasajeros.

En el se embarcó también la batería rodada.

Acudieron al muelle á despedir á los individuos de dicha batería, el general gobernador señor Saenz de Miera, el coronel de ingenieros señor Mir, el de artillería señor Albertí, el comandante de administración militar señor Garau y otros jefes y oficiales de distintos cuerpos.

Deseamos á dichos expedicionarios un feliz viaje.

En las *Notas Ciclistas* que publicamos en nuestra primera edición, de ayer, tratando del velódromo del *Veloz* decía 130 metros, debiendo decir 333 metros.

Esta tarde en el velódromo del *Círculo Ciclista* (Son Espanolet) además de correrse al *record* de la hora, se verificará un *match* entre Quintana y Rosselló.

Según telegrama recibido por la *Isleña Marítima*, el vapor *Bellter* llegó á Barcelona á las cinco y media de la mañana de ayer sin novedad á bordo.

ORO MONEDAS Y OBJETOS

Unica casa que paga más bonificación.

San Miguel, 44

Comisión provincial

Sesión del día 23

Bajo la presidencia del señor Guasp y con asistencia de los señores Sampol, Obrador, Aguiló y Estela, se reunió ayer la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por exámen de cuentas de fondos municipales de Campanet, respectivas al año económico de 1894 á 95.

Acordóse admitir en el departamento de dementes del hospital Provincial á Isabel Pujol, para que sea observada en la enagenación mental que padece.

Fué denegada una solicitud del Alcalde de Alcudia, en la cual se pedía fuera admitido en la Casa de Misericordia un vecino de aquella ciudad.

Se acordó remitir al arquitecto de provincia las cuentas de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Villacarlos en los caminos vecinales de aquel término municipal, para que sean examinadas.

Se acordó autorizar á unos vecinos de Santafy para que puedan prohiñar á un exposito.

Acordóse informar al señor Juez referente á la conducta de un asilado de la Casa de Misericordia.

La Comisión se enteró de una R. O. expedida por el Ministerio de la Gobernación autorizando el presupuesto extraordinario formado para atender á los gastos motivados por los acuerdos tomados por la Diputación en sesión celebrada el día 22 de Abril.

También se enteró del resumen estadístico de presos de la Cárcel de Audiencia.

No habiendo producido remate por falta de licitadores la subasta verificada para el arrendamiento del Teatro Principal durante dos años cómicos, se acordó anunciar nueva licitación bajo el mismo tipo y condiciones que rigieron para la anterior, sin otra modificación que la de que el contrato empezará á regir desde el día siguiente á la adjudicación definitiva del remate, señalando el día 9 de Septiembre para que dicho acta tenga lugar, á las doce de la mañana.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Se acordó solicitar del Ayuntamiento de Palma se sirva disponer que por el ingeniero municipal sea marcada sobre el terreno la alineación á que debe sujetarse el zócalo que se construya para la colocación de la verja que ha de cerrar el jardín de la casa de Misericordia por el lado lindante con la puerta de Jesús.

Y se levantó la sesión.

Prueba de gratitud

Para conocimiento del público en general, nos complacemos en publicar la siguiente circular dictada por el señor Gobernador Civil de la provincia trascribiendo una comunicación del general Barraquer, en la que demuestra su agradecimiento por las atenciones que han recibido él y las demás fuerzas de la columna de su mando, durante su corta permanencia en esta isla.

Dice así el documento:
«Gobierno Civil.—El Excmo. señor Capitán general de estas islas, con fecha de ayer me dice lo siguiente:

El Excmo. señor Jefe de la columna móvil de Mallorca, me dice en comunicación del 21 del actual.—E. Sr.: Son tantas las pruebas de consideración y aprecio que han recibido las fuerzas de esta columna de los pueblos de esta provincia, así como de sus autoridades y Ayuntamientos y ha sido tan franca, leal y espontánea la hospitalidad con que nos han brindado en todas partes, que me permito elevarlo á la consideración de V. E. rogándole si lo estima conveniente, se sirva ponerlo en conocimiento del Excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia para que como primera autoridad pueda tener la satisfacción de haber visto cumplido este servicio por todos sus subordinados y dependientes de su mando, con un celo y espontaneidad dignos de todo elogio, y de que los habitantes de la provincia de su digna dirección han dejado en todas las fuerzas de esta columna y especialmente en su jefe un recuerdo indeleble de hospitalidad y deferencia hacia las fuerzas del ejército.—Lo que me complazco en trasladar á V. S. con el objeto expresado, haciéndole á la vez saber por mi parte la satisfacción con que he visto la buena acogida que se ha dispensado por V. S., corporaciones, Ayuntamientos y habitantes de la isla, á las tropas que procedentes de la península vinieron á la

misma con motivo de la guerra de los Estados Unidos.»

Me complazco en hacerlo público por medio de este periódico oficial, agradeciendo por mi parte, no solo las atenciones de las referidas superiores autoridades militares, al demostrar espontáneamente su gratitud, por la buena acogida que se les ha dispensado á las fuerzas de su mando en los diferentes puntos que han recorrido, como también los sentimientos patrióticos y hospitalarios que han demostrado las Ayuntamientos y vecindario, haciéndose intérpretes de mis deseos, dando con ello una prueba más de la cultura y educación que impera en todos.—Palma 24 de Agosto de 1898.—El Gobernador, Victoriano Guzmán.»

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Continúan en Santa Teresa, exposición á las siete. Al anochecer rosario, meditación y reserva.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Anunciación, en el Santo Hospital.

Alumbrado con ACETILENO

por los gasómetros sistema BOSCH

Patente de invención por 20 años y premiado con DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Balear de Sóller.

Pueden obtenerse por 5 pesetas semanales, siendo de buena construcción, buenos metales y sin escapes.

Fabricación y venta, cerrajería de BOSCH, Olmos 148, Palma, fabricante de Bizagras al por mayor y menor.

Sociedades y Corporaciones

Coja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 5 de Septiembre próximo y siguientes necesarios de 5 á 8 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Agosto y Septiembre de 1897.

Hasta el día 3 del próximo Septiembre á las 8 de la noche podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 20 de Agosto de 1898.—El Vocal de turno, Antonio Sbert y Canals.

Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad acordó abonar diez pesetas por acción á cuenta de los beneficios del ejercicio en curso.

Se hará efectivo dicho abono todos los lunes, jueves y sábados no festivos, á partir del día 1.º del próximo Septiembre, de nueve y media de la mañana á una de la tarde, con las formalidades de costumbre.

Palma 24 Agosto de 1898.—El Vocal de turno, Ernesto Canut.

Ferro-carriles de Mallorca

El domingo 28 de Agosto fiesta de San Agustín en Felanitx y corrida de novillos en la plaza de toros de dicha ciudad, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Felanitx, á las 12 mañana Felanitx á Palma, á las 9'30 noche.

Palma 23 de Agosto de 1898.—El director Gerente, Guillermo Moragues.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	58 00
Cambio Mallorquín.	3 00
Fomento Agrícola.	60 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	41 00
Alumbrado por Gas.	81 00
Salinas de Ibiza viejas.	220 00
Salinas de Ibiza nuevas.	200 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos Municipales.	30 60
La Islaña Marítima.	49 00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 24 de Agosto.	
Interior.	58 40
Exterior.	67 70
Amortizable.	68 50
Cubas 1886.	72 00
Cubas Nuevas 1890.	55 90
Francos.	65 00

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos: Día 22.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios: Día 22.—Ninguno.
Defunciones: Día 23.—Lorenzo Bonet Rosselló, 16 años, c. de Oliva, cirrosis cerebral.—Francisca Fuster Cortés, viuda, 56 años, Son Sardina, estrangulación intestinal.

Registros del puerro de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada, sin nubes.

Id. del horizonte.—Apenas calimoso.

Dirección del viento.—S. flojo.

Estado de la mar.—Rizada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pt.—Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto el cielo se mantenía despejado, cirrus por el oriente, algo calimoso el horizonte, llana la mar, su nivel elevado y soplaban al N. ligera ventolina. A las seis y media se quedó calma y antes de las diez ya corría entablado el embate del S. fresquito que continuó y aún refrescó algo á medio día. Continuó lo mismo durante las primeras horas de la tarde y fué abonzando al aproximarse al ocaso.

Noticias.—Entraron los vapores Lulio de Barcelona y Ciudad de Mahón de Mahón. También entraron los veleros laud Eusebio y San Magín de Valencia y la balandra Consuelo de Mazarrón. Salíó el vapor Cataluña para Ibiza y Valencia, Ciudad de Mahón para Mahón y se dispone salir el Gallo para Argel.

Buques fondeados: Día 21.—Vapor español Ciudad de Mahón, de 540 ton., de Mahón.—Vapor español Lulio, de 405 ton., de Barcelona.—Laud español San Magín, de 13 ton., de Valencia.—Balandra española Carmelo, de 77 ton., de Mazarrón.—Vapor español Isleño, de 314 ton., de Cete.

Buques despachados: Día 24.—Vapor español Cabrera, de 38 ton., para Cabrera.—Laud español La Sangre, de 13 ton., para Valencia.—Laud español Dolores, de 26 ton., para Ibiza.—Polacra goleta española María, de 74 ton., para Barcelona.—Vapor español Gallo, de 672 ton., para Argel.—Vapor español Ciudad de Mahón, de 540 ton., para Mahón.—Yatch francés Leuch, de 7 ton., para Sóller.

Matadero: Día 24.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 5.—Carneros, 0.—Ovejas, 29.—Borregos, 0.—Corderos, 58.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 106.

Estravio

Desde Cas Sallat (Son Sardina) hasta el Pont d'Inca pasando por Son Nicolau, y desde el Pont d'Inca á Binisalem entre once y una de la noche del 23 al 24 del corriente mes de agosto, se extravió un cuévano de los de hacer colada, conteniendo entre otros objetos, un cinturón de señora, un matiné, un chaleco llevando sujeto un reloj de oro con su correspondiente cadena del mismo metal, dos servilletas, dos moldes de ensaimadas, uno de madera y otro de metal.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado que se sirva entregarlo en la librería de don José Tous situada en la plaza de Cort de esta ciudad, en donde le dirán quien es su dueño y será gratificado espléndidamente.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Varias noticias

Madrid 24 á las 3 m.

Es imposible ampliar autorizadamente la nota oficiosa del consejo, á causa de la reserva absoluta en que se han colocado los ministros.

Esto ha originado rumores contradictorios.

El señor Capdepón no asistió al ministerio.

Háblase de noticias pesimistas de Filipinas.

Otros rumores de difícil comprobación hablan de complicaciones imprevistas en el problema de la paz.

Telegrafian de New-York que el comodoro Scheley está atacado de fiebre amarilla.

Ha salido de Ponce para Washington el general Merrit.

Gestión de Pando.—De Manila

Madrid 24 á las 9 m.

New-York.—El general Pando

estuvo en Méjico con intención de fundar una colonia, pues se dice que hay 40.000 españoles que se resisten regresar á España, después de la evacuación.

Confirmase que están de acuerdo el general Merrit y Aguinaldo. Este conservará su autoridad fuera de Manila.

Ha sido nombrado comandante militar de Manila el general MacArthur.

Los rebeldes cubanos

Madrid 24 á las 9 m.

Washington.—Apruébase la conducta del general Blanco, rechazando los ataques de los rebeldes.

Se gestionará con la junta cubana para que los insurrectos respeten el armisticio.

Merrit y Dewey telegrafian que están satisfechos.

Reunión de Córtes

Madrid 24 á las 9 m.

Seguramente las Córtes se reunirán el día cinco de septiembre.

El Senado discutirá primero el tratado de paz, mientras que el Congreso discutirá las leyes económicas y otros asuntos urgentes.

Declaraciones de Máximo Gomez

Madrid 24 á las 10'30 m.

Londres.—El corresponsal del periódico Standard estuvo esta semana en el campamento de Máximo Gomez, y telegrafía á su periódico que dicho jefe abriga recelos acerca del porvenir de Cuba.

Opina que ahora conviene el silencio y cuando llegue el momento oportuno decidirá su conducta.

Un telegrama

Madrid 24 á las 1'30 t.

El señor Correa ha telegrafiado al general Blanco para que se ponga de acuerdo con las autoridades yankees con objeto de evitar que los insurrectos hostilicen á nuestras tropas.

Si los yankees se muestran impotentes, se le ordena que nuestras tropas respondan á la fuerza con la fuerza.

Convocatoria de Cortes.—Despacho de Filipinas.—Noticia desmentida.

Madrid 24 á las 1'30 t.

Se ha firmado la convocatoria de Cortes para el 5 de Septiembre próximo.

Han firmado con S. M. la Reina los señores Correa y Auñón.

El señor Correa ha recibido despachos del general Jáudenes, los cuales en este momento se están descifrando.

Créese que contienen las condiciones de la capitulación de Manila.

El general Correa desmiente la noticia que ha circulado respecto al viaje del general Pando para formar una colonia con parte del ejército español.

Mencheta

(De nuestro corresponsal particular)

Llegada del batallón de Canarias

Barcelona 24 á las 12'40 t.

Ha llegado el batallón de Canarias empezando el desembarco á las seis y veinte minutos y terminando á las siete.

Todos los jefes, oficiales y soldados demuestran especial interés en manifestar el agradecimiento que sienten hacia Mallorca, haciéndose lenguas de este país por el afable trato que han recibido de las familias más ilustres hasta las más humildes, así de las ciudades y pueblos como del campo.

A las tres de la tarde saldrán para Madrid.—Amengual.

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Desde Puerto Rico

Madrid 24 á las 11 n.

El último telegrama del general Macía, dice que los insurrectos siguen quemando las fincas peninsulares, cometiendo mil tropelías.

Londres.—Telegrafian de Kingston que los separatistas de aquella colonia organizan el plebiscito, buscando la anexión de Jamaica á los Estados Unidos.

Dicen de la Habana que el general Blanco ha prohibido la estancia de los corresponsales yankees en la capital por temor á la inseguridad personal.

Declaración de Sagasta

Madrid 24 á las 11 n.

El señor Sagasta ha declarado que el telegrama que se creía que era del general Jáudenes, ha resultado firmado por el coronel Tejeiro.

Después de grandes esfuerzos logramos averiguar que lo forman 32 hojas, que comprenden 1.400 palabras.

Es extraño que dicho despacho lo firme el coronel Tejeiro.

Su contenido se refiere á la capitulación de Manila, y no será publicado por corresponderle pasar al Consejo Supremo de Guerra.

Conferencia.—Otras noticias

Madrid 24 á las 11'15 n.

Han conferenciado los señores Romero Girón y duque de Almodóvar, con objeto de ultimar las instrucciones que deben darse á los individuos que forman parte de las Comisiones mixtas de Cuba y Puerto Rico.

Al señor Romero Girón le ha visitado el obispo recién llegado de Filipinas, comunicándole detalles y datos de la isla de Luzón. Dicho señor opina que la insurrección no pasó de las provincias centrales.

El Thimes supone que la conducta de Alemania sobre la cuestión de Filipinas, hace presumir la declaración de una guerra.

Noticias varias

Madrid 24 á las 11'25 n.

Se ha establecido una zona neutral entre los insurrectos y Manila.

Los tagalos ocupan los arrabales del Este y del Norte.

Londres.—Un despacho de la Habana dice que el general Blanco ha insistido en la dimisión que tenía presentada, habiéndole sido admitida.

Las hostilidades continúan en Puerto Prince y Santa Clara, mostrándose impasibles los yankees, ante los insurrectos que continúan reclamando la independencia.

Dos noticias

Madrid 24 á las 11'25 n.

Londres.—Telegrafian de Singapur, que el general Augusti se ha fracturado un brazo á bordo del vapor que lo conducía á España, á consecuencia de un golpe de mar.

En Ponce las enfermedades siguen haciendo grandes estragos en las fuerzas yankees habiendo recomendado los médicos el regreso de las mismas á los Estados Unidos.

Mencheta

Gran surtido en molduras

PARA MARCOS

Heogrfias y Cromos de todas clases

Precios los más económicos

25—BRÖSSA—25

FERRO-CARRILES

de MALLORCA



Servicio de tranva para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia)

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

AGOSTO

25

1848.—Batalla de Lluchmayor en la que perdió la vida el último monarca de Mallorca don Jaime III.

JUEVES

286 | Santos Luis, rey de Francia | 129 y Ginés de Arles, mr.

AGOSTO

26

1700.—Ahorcaron á un hombre de Blair salem.

VIERNES

287 | San Ceferino, papa mr. y s. | 128 Adrián.

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con SALLOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la *Blenorragia* y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, se curan seguramente con PERLS antisépticas SOLA á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA.



Morruhol con hipofosfitos SOL, cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

Venta: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósito en Palma, Farmacia de J. Valenzuela

Aviso

Es desea adquirir una ó dos cuarteradas de terreno á la distancia de dos ó tres kilometros de Palma.

Para informes, en el Centro de Anuncios, calle de la Luz, número 21.

Elixir Estomacal

de Salz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España. Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

NO MAS CASPA, NI CANAS ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreccejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner

COLMADO La Providencia

Se acaba de recibir una nueva remesa de harinas, todas de superior calidad que se expenden á precios relativamente módicos.

VISÍTESE DICHO ESTABLECIMIENTO

PARA CONVENCERSE DE ELLO

También se venden vinos puros de Binisalem embotellados y á granel, los cuales serán conducidos á domicilio si así lo desea el favorecedor.

DEPOSITO DE CAL DE LA GARRIGA RASA

SINDICATO 126 Y MIRÓ 2

SE SIRVE Á DOMICILIO AL PRECIO DE PESETAS 5'60 LA CARRETADA ES LA MEJOR QUE SE CONOCE

Isleña Marítima

Servicio de itinerario fijo combinado entre los puertos de Alicante, Palma, Cetta y Marsella. El vapor

ISLEÑO

saldrá de este puerto el sábado 27 de la presente semana para el de

MARSELLA

Admitiendo desde hoy carga y pasaje para los citados puertos.

Despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

NOTA.—Se recomienda á los señores Cargadores se sirvan tener la carga sobre muelle por lo menos 48 horas antes de la señalada para la salida, procurando quede despachada de Aduanas el día antes, pues de no hacerlo así, no podrá embarcarse.

OTRA.—La Isleña Marítima y á partir de hoy recibe la mercancía tan luego como llegue sobre el muelle.



Vapores trasatlánticos de J. Prats y Compañía

Saldrá fijamente de Barcelona el 25 del actual para Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba, con escalas en Mayagüez y Ponce, el vapor

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Miguel Gallart

Viaje directo para Habana y Cienfuegos

Saldrá el 27 del actual el vapor



PUERTO RICO

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

La carga para ambos vapores ha de mandarse á Barcelona el martes 23.

Para Informes: Sans Hermanos, Conquistador, 7.



Vapores trasatlánticos de Hijo de M. Jover y Serra

Saldrá del puerto de Barcelona para la Habana y Cienfuegos el día 30 de Agosto corriente, el veloz buque á vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos. J. Jover y Serra

La carga y el pasaje ha de embarcarse en Palma el viernes 26. Informarán en las Oficinas de la Isleña Marítima, Palacio número 26, Palma.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los FRANCESSES descubierto por Mr. E. A. Martel—1896—en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas, 7 50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1,50 pesetas.

El gufa de las Cuevas vive calle de Artá, número 81, Manacor.

HERPES

Curánse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

—Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura—

LA ROQUETA

Fábrica de Cerámica, Azulejos y Baldosas

de Pedro A. Cetre

Gran surtido de azulejos en dibujos nuevos.—Se servirán toda clase de encargos para decorado.—Baldosas de barro incrustado de varios dibujos.—Figuras, Bustos, Jarrones y demás objetos de arte.

(Entre Sta. Catalina y Son Español)

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas é infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas é externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arhena, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO.

Depositarío en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.

La medicación Sulfurosa á domicilio

POR LAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas etc.—Frasquito: 8 pesetas.—Ignacio Forteza Aguilé, calle de la Bolsería.